

EROTICS: INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA SOBRE SEXUALIDAD E INTERNET

Jac sm Kee

INTRODUCCIÓN

¿Cuál es el valor de internet en el ejercicio de los derechos? La velocidad de la expansión del acceso a internet y sus servicios en las últimas dos décadas es un indicador del papel central que desarrolla en la actual vida social, política, económica y cultural. Internet es un espacio clave para facilitar el ejercicio de los derechos y de las libertades fundamentales, en especial para acceder a información decisiva, construir conocimiento, expresar pensamientos y creencias, montar redes y comunidades y movilizar para el cambio. Para algunas personas que tienen un acceso restringido a otro tipo de públicos debido a las múltiples formas de discriminación que enfrentan – como su género, edad, clase u orientación sexual - internet puede ser un espacio particularmente importante para negociar y reclamar el cumplimiento de sus derechos.

Sin embargo, pesa cada vez más sobre internet la regulación de los gobiernos, algunas entidades privadas y otros actores. A menudo los esfuerzos tendientes a regular el libre flujo de información, de expresión y de prácticas en línea se justifican con la necesidad de regular y preservar ciertas normas sexuales y de género. Las

fuerzas conservadoras suelen apoyar este tipo de medidas sustentadas en su moralismo. Las formas más comunes de actividad en línea con contenido restringido y de alto riesgo giran en torno a la pornografía y, cada vez más, a la protección de niños y niñas del daño sexual. Pero los debates y planteamientos políticos rara vez toman en cuenta las perspectivas de quienes supuestamente se beneficiarían.

La investigación EROTICS busca sortear la brecha entre las medidas políticas y legislativas para regular los contenidos en internet por un lado y las prácticas, las vivencias, las experiencias y las preocupaciones de los/as usuarios/as de internet en el ejercicio de los derechos sexuales por el otro. También apunta a promover la elaboración de políticas basadas en la evidencia, al hacer participar en una investigación de campo a todo un espectro de usuarios/as de internet – especialmente aquellos/as más afectados/as por la regulación de internet, como es el caso de las mujeres jóvenes y de las personas con diversas orientaciones sexuales - para informar y orientar el diseño de políticas a favor de un proceso de toma de decisiones más responsable.

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones condujo este proyecto que se llevó a cabo en cinco países - Brasil, India, Líbano, Sudáfrica y Estados Unidos - de 2008 a 2010 para responder a esta pregunta:

¿De qué manera los debates emergentes y la creciente práctica regulatoria de los contenidos en línea impiden o facilitan distintos modos de uso de internet de parte de las mujeres y cómo impactan en su expresión sexual, su orientación sexual o sus prácticas de salud sexual y en la afirmación de sus derechos sexuales?

O en otras palabras:

- ¿De qué manera internet facilita el ejercicio de los derechos sexuales y de la expresión de las orientaciones sexuales, en particular de mujeres que viven en distintos contextos socio-políticos, económicos y culturales?
- ¿Cómo afecta la emergente regulación en línea esa capacidad?

Este informe esboza el alcance y los hallazgos de cada uno de los equipos de los países participantes en la investigación. El equipo de cada país documentó y estudió las comunidades y los temas particulares que se estimaron de mayor resonancia a partir de las preguntas principales de la investigación. De lo anterior se desprende un rico cuerpo de conocimientos que destaca las voces, preocupaciones, perspectivas y experiencias de un variado espectro de usuarios/as de internet que la utilizan para ejercer y expresar su sexualidad y sus derechos sexuales, que es contrastado con el panorama político y legislativo y con las tendencias de regulación de internet en cada país.

Algunos de los temas principales que surgieron de la investigación fueron:

- Las formas inesperadas y comprometidas en que un grupo de mujeres jóvenes de Mumbai negocian los riesgos en línea gracias al uso estratégico de internet para explorar, definir y desafiar las fronteras de género y las normas sexuales.
- La contradicción entre las garantías constitucionales y las medidas legislativas que impactan como censura y cómo esto puede limitar el potencial democratizador de internet para el empoderamiento de lesbianas y

transexuales de Sudáfrica, que la utilizan para construir y representar sus identidades.

- El desarrollo paralelo de internet y del movimiento *queer*¹ de Líbano, cómo esto alentó la valoración crítica de la autorrepresentación de sus políticas y de su identidad y cómo la apertura de internet está amenazada actualmente por la introducción de una nueva legislación punitiva.
- La naturaleza arbitraria e injustificada del mandato de filtrar contenidos de internet en las bibliotecas públicas de Estados Unidos y cómo esto puede no solo fallar en el supuesto objetivo de proteger a la gente joven de los contenidos potencialmente dañinos sino que además puede exponerla a un riesgo mayor al negarle el acceso a información fundamental.
- La divergencia entre la centralidad de la sexualidad en los dinámicos y complejos cambios de las políticas regulatorias de internet en Brasil y la conciencia y participación relativamente silenciada de feministas, movimientos por los derechos de las mujeres y por los derechos sexuales en el debate fuera de línea, en contraste con el efervescente activismo, dedicación y compromiso demostrado por un amplio espectro de usuarios/as individuales en línea hacia estos temas.

Los resúmenes ejecutivos que se presentan a continuación brindan un panorama general de los cometidos de la investigación y recorren las áreas cruciales de preocupación, interés y reflexión en los hallazgos. Dan asimismo un elocuente vistazo a la riqueza del universo de la investigación y a la complejidad del tema. Todos los informes de cada país serán publicados junto a un análisis cruzado de países en una edición especial en GenderIT.org (www.genderit.org) en agosto de 2011.

Si desea obtener más información sobre el proyecto, incluyendo los artículos sobre los hallazgos iniciales, ingrese en <http://erotics.apc.org>

LO PÚBLICO Y LO SEXUAL EN LÍNEA Y EL DEBATE SOBRE LA REGULACIÓN DE INTERNET EN BRASIL

Observatorio de Sexualidad y Política (SPW, por sus siglas en inglés) y el Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM)

CONTEXTO

Desde la reforma de 1988, Brasil cuenta con una Constitución Nacional sólidamente basada en los derechos humanos y en principios democráticos de no discriminación, libertad, igualdad y equidad, derecho a la privacidad, igualdad racial y de género y procesos judiciales adecuados. El texto constitucional también prioriza la protección de los derechos de los niños y niñas y luego de ratificar la Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas de ONU (CDC, por sus siglas en portugués, 1989), se adoptó el Estatuto del Niño y el Adolescente (1990). El actual marco institucional del estado también privilegia la participación ciudadana en los asuntos de gobierno por medio de consultas públicas y de un considerable desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil.

Pese a este desarrollo institucional y a la estabilidad política, aún hay aspectos cuestionables en relación a la justicia sexual y de género. El aborto aún es ilegal (excepto en caso de violación o riesgo de vida), los niveles de violencia contra las personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero) son altos y algunos líderes religiosos conservadores que concentraron poder político en los últimos años se oponen y atacan

sistemáticamente la agenda de derechos sexuales. Mientras un sector amplio y diverso del electorado apoya la protección de los derechos de los/as niños/as y de los/as adolescentes, los llamados a la igualdad de género y al respeto de los derechos de las personas LGBT encuentran una fuerte resistencia cultural.

En 2009, 67.5 millones de personas tenían acceso a internet en Brasil, con un aumento reciente entre las mujeres, los/as adolescentes y niños/as. La participación en plataformas de redes sociales como Orkut es particularmente significativa. En 2008, alrededor del 50% de la membresía internacional de Orkut era brasileña (alrededor de 23 millones de personas). Internet multiplicó y expandió la capacidad de la gente para conseguir información, participar en intercambios y movilizarse políticamente, lo cual incorporó nuevos conceptos de interactividad en las dinámicas habituales de la esfera pública. Los intercambios y la representación a través de internet tienen la virtud de formar y reformar subjetividades, jerarquías de género y sexuales. Tanto la expresión sexual y la comunicación, como la representación, el empoderamiento y el cuestionamiento de las identidades sexuales, son características de la actividad de las redes

1. Significando extraño, raro o fuera de alineación, el término *queer* fue originalmente utilizado por el discurso de odio anti-gay en referencia a una persona que exhibe un comportamiento socialmente inadecuado. Desde entonces, la palabra ha sido reclamada por algunos grupos como un término genérico utilizado para las minorías sexuales que no son heterosexuales, heteronormativas o binarias del género. El rango de lo que incluye *queer* varía y la falta de especificidad del término hace que se perciba como liberador, ya que evita los límites estrictos que a veces rodean a otras etiquetas identitarias. Fuente: GenderIT.org

sociales en línea. Las manifestaciones de la sexualidad en ese entorno prometen placer y representan peligros cuando son apropiadas por personas con distintas filiaciones morales. En otras palabras, internet es un espacio propicio para las expresiones no-heteronormativas y sujeto a una disciplina reguladora.

Esta investigación analiza las prácticas en internet, las iniciativas de regulación, los debates públicos, los instrumentos legales y las políticas públicas en sus relaciones con la representación de la sexualidad, el ejercicio en línea de la ciudadanía y la libertad de expresión en Brasil.

El estudio consta de dos componentes. En uno se analizan los debates brasileños sobre la regulación de internet en busca de conexiones, divergencias y vacíos en el cruce entre los esfuerzos legislativos y de fortalecimiento jurídico, la sexualidad y los derechos humanos dentro del marco conceptual de la deliberación democrática. Se investigaron los discursos y las políticas sobre la pedofilia y la pornografía infantil, así como sus efectos sobre el debate regulatorio y el compromiso (o la ausencia del mismo) de los principales actores del ámbito de los derechos sexuales. Además, se monitoreó el proceso que condujo a la propuesta del Marco Civil para la Regulación de Internet como parte del debate público sobre la regulación de internet y sus efectos sobre el ejercicio de la sexualidad en línea.

El otro componente del estudio aborda las prácticas en línea de los/as usuarios/as de internet desde una perspectiva etnográfica, lo cual supuso acceder a espacios virtuales para la observación directa de la sociabilidad virtual. Esta aproximación se basó en el supuesto de que los intercambios y las representaciones por internet tienen la virtud de formar y transformar no solo las subjetividades sino también la opinión pública. Se examinaron dos ámbitos sociales en línea. El primero se relacionó con ciertas expresiones en línea de prejuicio contra lesbianas y la lucha de estas últimas y sus simpatizantes que responden creativamente para combatir la burla y el acoso verbal. El segundo ámbito examinado fue una comunidad virtual cuyos miembros procuran legitimar el goce sexual y el romance entre adultos y adolescentes, protestando al mismo tiempo contra su catalogación como movimiento “pedófilo”.

El cambiante panorama legal y político en torno a la regulación de internet

El Comité Gestor de Internet de Brasil (CGI.br), creado en 1995, actúa como el principal ente regulador de internet en el país. Entre sus miembros hay representantes del gobierno, del sector privado y de la sociedad civil. La legislatura brasileña acompañó la dinámica de los países y de las regiones que adoptaron un enfoque penal de la regulación de internet, como lo fueron la Ley de Derechos de Autor del Milenio (Estados Unidos) y la Convención de Budapest (Unión Europea). Desde 1999 se debatieron en el Congreso algunos proyectos de ley que apuntaban al uso de la ley penal para regular el tráfico de internet. En ese mismo período ganó visibilidad la explotación sexual de niños y niñas a través de internet y en el 2000, varios operativos de aplicación de la ley e iniciativas legislativas atacaron la pornografía infantil en internet, el fraude electrónico, el robo de información y el racismo. La aprobación de parte del Senado del “Proyecto Azeredo” constituyó el punto culminante de ese proceso, como consecuencia de una convergencia de partes interesadas: el sistema bancario, las compañías discográficas, las agencias para el cumplimiento de la ley, los actores preocupados por la seguridad nacional y los grupos de protección de la infancia.

Una demanda contra Google por rehusarse a proporcionar acceso a información sobre usuarios/as sospechosos/as de participar en redes de pornografía infantil ganó notoriedad pública y forzó a la compañía a firmar un acuerdo mediante el cual se permitía el monitoreo de crímenes cometidos por internet y el rápido acceso a la información requerida por la justicia. A principios de 2008 se constituyó en el Congreso brasileño la Comisión de Investigación Parlamentaria de la pedofilia por internet (CPI, por Comissão Parlamentar de Inquérito), presidida por un senador y ministro evangelista conocido por su posición contraria al aborto y a la homosexualidad. Los llamados a la penalización de la pornografía y la pedofilia en internet que se suscitaron a raíz del “Proyecto Azeredo” tuvieron un efecto catalizador sobre las dinámicas conducentes a su aprobación. En respuesta, los/as activistas brasileños/as de la informática y las comunicaciones se movilizaron en oposición al proyecto. Los llamados en reclamo de un veto presidencial desencadenaron una serie de eventos públicos en 2009

que se dieron a conocer como la campaña “Mega NO”.

A comienzos de 2009, el CGI.br emitió un decálogo de principios basados en las premisas de los derechos humanos, aportando un enfoque distinto de la regulación de internet. En respuesta a esta convergencia de intereses, la Presidencia ordenó que se explorara una alternativa jurídica al “Proyecto Azeredo”. En octubre de 2009 se lanzó una consulta pública en línea para sentar las bases de un Marco Civil de la Regulación de Internet. Con posterioridad se publicó un borrador para una consulta abierta en abril de 2010 y, hacia el mes de junio, este fue presentado al Parlamento.

Estos recientes debates constituyeron una experiencia notable de deliberación democrática. Por primera vez en Brasil una pieza legislativa se redactó en base a una consulta electrónica pública. El Marco Civil introdujo una modificación que llevó de la apelación a un abordaje jurídico penal a una perspectiva de derechos humanos y civiles crítica en lo relativo a la normativa y la regulación de internet.

Esta consulta electrónica generó un nuevo terreno para la deliberación democrática que permitió el acceso igualitario de todos los actores interesados sin importar cuál fuera su poder económico y político. Las mismas reglas se aplican a las instituciones estatales (como las agencias para el cumplimiento de la ley), las compañías privadas, usuarios/as y activistas. No obstante, algunos actores se mostraron precavidos/as y realizaron cuestionamientos al desarrollo de este proceso. Por ejemplo, en contraste con el efecto movilizador de la “Ley Azeredo”, la consulta electrónica no catalizó un diálogo ni una interacción o acciones conjuntas significativas de parte de los/as defensores/as de la protección de la infancia, las feministas, los/as defensores/as de los derechos de LGBT y los/as ciberactivistas. Esta ausencia de diálogo entre actores relevantes de la sociedad civil conduce aparentemente a su imposibilidad de competir con el discurso sobre la protección, el abuso y la moralidad sexual desplegado por las voces religiosas conservadoras.

La aprobación parcial de la “Ley Azeredo” no llevó a la inmediata adopción de una censura estricta en internet. No obstante, se difundieron en la sociedad alarmas sobre el abuso en línea de niños/as y ciertas iniciativas de

control que suelen basarse en descripciones distorsionadas del problema, fomentando un sentimiento de malestar moral. Semjante atmósfera puede generar resistencia a la franca enunciación de los derechos sexuales y restringir el espacio y las condiciones de los debates sobre temas sexuales. Por ejemplo, no se discutieron públicamente en forma sustancial las inconsistencias legales, ni los efectos imprevistos de criminalizar la posesión de pornografía infantil ni los llamados a elevar la edad de consentimiento sexual de 14 a 18 años – para garantizar la armonización con la legislación europea y estadounidense - fomentados por la lucha contra la pornografía infantil en internet.

Sexualidad en internet

En Brasil, algunas redes sociales como Orkut, Twitter y Facebook se han convertido en vías de comunicación privilegiadas para el público LGBT, en particular entre los/as jóvenes que se apropian novedosa y significativamente de esos espacios. Esas plataformas permitieron también que las personas con orientaciones, experiencias o identidades sexuales marginalizadas se reúnan en línea e interactúen, creando nuevas formas de sociabilidad y organización o recreando las viejas.

Leskut (contracción de lesbiana y Orkut) es una comunidad exclusiva para miembros de la red social Ning para mujeres lesbianas y bisexuales donde se prohíbe la participación de varones y los contenidos sexuales explícitos. Las reglas se aplican gracias a un equipo moderador que ejerce su poder para proteger a las integrantes de la comunidad de intrusiones indeseadas. Este estilo de moderación ilustra una visión particular de la función de la autorregulación como un medio de afirmación identitaria y de construcción comunitaria.

Hay otra forma de movilización prolémbica que tiene lugar en Orkut. En respuesta a hostigadores antilesbicos en línea, algunos/as integrantes (tanto lesbianas autoidentificadas como mujeres y varones simpatizantes) publican comentarios en protesta contra la lesbofobia. La mayoría de esos intercambios son jocosos. En tanto esta actividad no es vista como “activismo” en el sentido convencionalmente establecido por la política fuera de línea, este tipo de participación es una forma significativa

de afirmación sexual, de lucha contra un discurso de prejuicio y odio y que persigue la seguridad en línea.

Una tercera forma de afirmación identitaria y de construcción comunitaria presente en Orkut es la comunidad “Contra el prejuicio inter-etéreo”, cuyo foro apunta al amor y el goce sexual entre adultos y adolescentes. Los miembros de la comunidad desmienten las acusaciones públicas de sus inclinaciones como una patología psiquiátrica o un crimen, mientras debaten los esfuerzos legislativos y de cumplimiento de la ley contra la pedofilia, así como la regulación restrictiva de la edad de consentimiento. De esa forma, la comunidad plantea un interesante - aunque incómodo - contradiscurso dentro del clima de malestar moral alrededor de la pedofilia.

El complejo terreno del cambio político, los movimientos sexuales y la mediación

En tanto los informes y las propuestas vinculadas a la protección de la infancia causaron impacto en los debates brasileños sobre regulación de internet, este episodio no debe leerse en forma aislada sino como una pieza dentro de un rompecabezas mayor, a saber, los significados y la dirección de la experiencia democrática brasileña. Las agendas están claramente divididas desde el momento que las partes involucradas con los derechos sexuales, la protección de la infancia y los debates sobre políticas para el ciberespacio no superaron el reto de abordar abiertamente ciertos temas controvertidos como (i) la necesidad de distinguir entre pedofilia (término psiquiátrico), pornografía infantil (término legal penal) y abuso sexual y explotación de niños, niñas y adolescentes (lenguaje de derechos humanos); (ii) las consecuencias de recurrir a la ley penal como medio de regulación y pedagogía social; o (iii) las consecuencias de elevar la edad de consentimiento sexual. Tratar colectivamente esos temas significaría expandir en forma significativa las fronteras y los contenidos de la deliberación democrática.

El estudio de caso sobre los debates a nivel nacional sugiere que la regulación brasileña de internet resultaría beneficiada con una perspectiva equilibrante de los

derechos orientada a lograr un consenso respecto a los parámetros que, por un lado, guíen la adopción de medidas normativas respetuosas de la protección de la infancia ante el abuso sexual y, por el otro, que reduzcan las potenciales restricciones de los discursos y de las propuestas que atañen a los derechos sexuales. Lograr un firme equilibrio requiere una deliberación sistemática entre sectores de la ciudadanía y puntos de vista distintos, cosa que hasta ahora no ha sucedido.

Un diálogo cruzado entre defensores/as de la protección de la infancia, feministas, activistas de los derechos de LGBT y las comunidades ciberpolíticas no es tarea fácil. Dentro del marco conceptual de los derechos humanos, no es nada simple desarticular la tensión estructural entre la mediación y el consentimiento por un lado, y la coerción, la dominación y la violencia por el otro.

Esto es aún más complicado por los tipos de “activismo político” ejercido por un amplio espectro de usuarios/as y de partes interesadas, como lo demostró el estudio etnográfico realizado en línea. Si bien reveló una amplia proliferación de los discursos sobre sexo y de las expresiones sexuales, debe discutirse la idea liberal de los/as usuarios/as de internet como sujetos autónomos – equitativamente dotados/as de libre voluntad y plenamente responsables de sus actos -, como ciudadanos/as ideales de la era digital. Al hacerlo, deben tenerse en cuenta las fuentes de desigualdad que expresan no solo las diferencias de acceso y alfabetización digital sino también las múltiples formas de dominación simbólica, los procesos de formación de clases y la vigencia de otros diversos indicadores de diferenciación. El encuadre político de las discusiones sobre la regulación de internet favorece la simplificación y genera una concepción monolítica de un/a “usuario/a” de internet como un sujeto coherente, sin tomar en cuenta cómo esos sujetos son interpretados en internet.

La actividad comunitaria en Orkut cuestiona el presupuesto de una coherencia entre los sujetos y sus “políticas”. La “acción política” es un concepto analítico pero los individuos actúan según múltiples contextos, interconexiones y formas de reflexividad. El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y las jerarquías sociales se cruzan. Las iniciativas de regulación, así como los actos de violencia y expresividad observados muestran y reafirman esas jerarquías. Las comunidades en

línea facilitan en gran medida – como híbridos público/privado - la afirmación identitaria y la expresión de la sexualidad, lo cual habla del potencial de internet en lo referente a sexualidad y libertad de expresión. Se trata de un ámbito político no convencional, en la medida en que las interacciones que allí tienen lugar difícilmente podrían tener lugar en otra parte.

La movilización de mujeres y hombres en nombre de las lesbianas, como respuesta a los ataques a su derecho a ejercer libremente su sexualidad, desafía la comprensión convencional acerca de qué debe considerarse activismo. Del mismo modo, la creación de una comunidad en línea para abordar abiertamente los temas controvertidos de las relaciones interetáreas – donde se critica abiertamente la CPI sobre pedofilia - revela una conciencia de las conexiones entre los debates actuales sobre regulación de internet y sexualidad que no pueden darse en otro lado.

Estas experiencias contrastan de muchas maneras con las formas establecidas en que el estado y los medios enfocan el activismo fuera de línea. Las dinámicas que operan en estos espacios en línea no son indiferentes al entorno social, político y de elaboración de políticas donde, por un lado, el fantasma de la pornografía infantil se invoca para justificar la legalización del acceso irrestricto a los registros de usuarios/as; y, por otro lado, el movimiento nacional LGBT convirtió la criminalización del discurso homofóbico en su buque insignia para la reforma legal. El pánico moral no produce (solo) censura sino también formas específicas de conocimiento sobre los comportamientos, sobre los temas moralmente atacados y sobre aquellos/as identificados/as como víctimas.

La interacción entre los/as agresores/as en línea y sus blancos, única debido a la interactividad y al anonimato facilitados por internet, puede producir cambios en las percepciones y las prácticas. A la vez, funciona como contrapunto de la observación de que los/as usuarios/as de internet – entre quienes se encuentran las feministas brasileñas y los/as activistas y organizaciones de LGBT - no participaron en el debate sobre la regulación de internet ni en las controversias en torno a la pornografía infantil que “contaminan” ese debate. En contraste con el aparentemente bajo nivel de participación en esos debates de algunos/as activistas de derechos sexuales más formales, parece relevante la participación diaria de los

individuos en los dos espacios en línea estudiados. Algunas iniciativas para regular internet más restrictivamente podrían acabar restringiendo también las voces de aquellos/as que responden a los actos de hostigamiento, en caso de que se permita que los/as agresores/as utilicen las herramientas de censura para callar el discurso de aquellos/as que responden a esos ataques.

El caso de la comunidad “contra el prejuicio interetéreo” (que puede entenderse como un nombre eufemístico de la pedofilia) podría posiblemente perturbar a algunos/as pero puede servir también como una provocación, una puesta a prueba de las complejidades y las disrupciones que potencialmente pueden introducirse en las discusiones sobre la libertad de discurso o de los esperables alineamientos en la lucha por los derechos sexuales por un lado y la libertad de expresión y el derecho a la información por el otro.

“INTERNET TIENE SUS PELIGROS PERO NO ES UN LUGAR PELIGROSO” – USUARIAS DE INTERNET EN MUMBAI NEGOCIAN ENTRE LA INTIMIDAD Y EL DAÑO

Maya Ganesh y Manjima Bhattacharjya

CONTEXTO

Las actuales orientaciones y las recientes acciones sobre las leyes y políticas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) reflejan ciertas ansiedades en torno al terrorismo digital que resultan en una mayor regulación de los cibercafés, la preocupación por censurar los contenidos “obscenos” y la protección de los/as niños/as del daño en línea y de los contenidos sexuales. Observamos dos problemas: primero, que esas preocupaciones no son el resultado de evidencias objetivas y segundo, que las realidades de las mujeres y usuarios/as jóvenes están notoriamente ausentes. La investigación EROTICS en India se propone llenar esos vacíos documentando las experiencias de uso de internet de parte de mujeres de clase media urbana de Mumbai y haciendo oír sus voces y preocupaciones. Se contribuye de esta forma a construir una base de observación empírica que refleje las realidades y preocupaciones de las usuarias para orientar la formulación de una ley y una política de internet en India.

Este estudio registra cómo las mujeres y las personas jóvenes en particular – dado su creciente uso de internet – acceden y usan la red en las siguientes áreas:

- En su vida cotidiana, sobre todo en redes sociales,

blogs o para el activismo en línea.

- En relación a los contenidos sexuales, sus experiencias y sus relaciones.
- La manera de gestionar sus peligros y protegerse a sí mismos/as.
- Lo que piensan sobre la regulación de los contenidos.
- Las estrategias para preservar la seguridad en línea de los/as niños/as.
- Cómo impactan en sus vidas las políticas de acceso a internet sin perspectiva de género.

El diseño y la ejecución de la investigación se realizaron desde la perspectiva feminista.

El estudio incluyó:

- Un mapeo detallado del uso y la regulación de internet en India.

- Un seguimiento cuantitativo de 150 jóvenes (120 mujeres y una pequeña muestra de control de 30 hombres, entre 18 y 25 años, en su mayoría estudiantes) para evaluar las tendencias generales, su acceso y su uso de internet.
- Un estudio cualitativo de las experiencias de usuarias en internet, mediante entrevistas en profundidad realizadas a 31 mujeres. Se entrevistaron 27 mujeres y una pequeña muestra de control de 4 hombres (de entre 18 y 54 años) todas/as usuarios/as regulares de internet (jóvenes, estudiantes, amas de casa, mujeres profesionales/trabajadoras, blogueras/as, mujeres *queer* y mujeres mayores).

Se intentó incluir a mujeres discapacitadas pero no fue posible acceder a usuarias de dicho grupo que cumplieran con las condiciones de la investigación. Las entrevistas en profundidad llevaron generalmente 90 minutos y fueron realizadas en lugares públicos como cafés o confiterías. Solo en pocos casos las entrevistas se realizaron en las casas de las personas consultadas por razones de conveniencia y seguridad. Dadas las limitaciones de tiempo, alcance y recursos, el estudio se realizó únicamente en Mumbai, la ciudad con mayor número de internautas del país. La investigación se desarrolló entre noviembre y diciembre de 2009.

Placeres y peligros

Los resultados de la encuesta indican que la gente joven por lo general cree que internet es un recurso fundamental para tener éxito en la India moderna debido a su llegada global y al acceso que permite a diversas formas de información. Los/as consultados/as aludieron a la naturaleza doble de internet, vinculada tanto a placeres como a peligros. La adicción a internet tuvo una puntuación alta como motivo de preocupación en este grupo, así como el no poder confiar en personas desconocidas en línea y la seguridad de la información personal en línea. Los/as encuestados/as no manifestaron haber experimentado grandes restricciones de acceso a internet, si bien las jóvenes reportaron problemas vinculados a infraestructura como mala conexión y fallas en el suministro eléctrico, así como un sentimiento

de incomodidad en los cibercafés. Las objeciones de los padres, las madres o los esposos también fueron mencionadas como barreras significativas en el acceso libre y total a internet. Las mujeres informaron que el acceso a contenidos sexuales en línea es “inmoral” e “insalubre”. Llamativamente, fueron prudentes a la hora de responder a preguntas sobre sexo y sexualidad y muy pocas informaron acceder a internet por algo relacionado con la sexualidad. Esto está en directa contradicción con los resultados de la encuesta cualitativa e indica que la indagación sobre temas de sexualidad en internet probablemente arroje datos más ricos al utilizar métodos cualitativos.

La investigación cualitativa mediante entrevistas en profundidad con usuarios/as regulares de internet produjo información rica e interesante sobre el uso de internet por parte de las mujeres. La muestra de entrevistadas estuvo conformada principalmente por mujeres de clase media y muchas de ellas (excepto las estudiantes menores de 25) trabajaban fuera de la casa. Los/as integrantes de la muestra tenían acceso casi irrestricto a internet y experimentaban escasas limitaciones. Los sitios de redes sociales y chateo en línea fueron los espacios más populares y regularmente visitados, en particular por las personas consultadas más jóvenes. Quienes integraban la muestra señalaron no acceder habitualmente a los cibercafés porque tenían acceso personal a internet en sus casas o bien en sus teléfonos celulares. Las mujeres de esta muestra consideraron a los cibercafés como espacios donde no se sienten a gusto y los mencionaron como superpoblados, ruidosos, con poca privacidad, ocupados por hombres que navegan por sitios pornográficos y por la clase trabajadora. Las mujeres blogueras indicaron tener una relación continua con internet que les brindaba numerosas oportunidades de autoexpresión y les permitía cuestionar las ideas recibidas sobre cuáles eran los temas de conversación adecuados para las mujeres. Las consultadas que se identificaron como homosexuales dijeron sentir que internet les proporciona inconmensurables libertades – especialmente en condiciones de criminalización y ocultamiento - para encontrar pareja, para integrar redes sociales y para el activismo.

Las mujeres jóvenes hicieron oír su excitación por hacerse amigas de personas desconocidas en el chat y las redes

sociales les otorgaban cierta libertad para alternar con el sexo opuesto y mostrarse a sí mismas luciendo ropa sexy – todas acciones que están bajo control estricto en sus vidas fuera de línea. Esto les daba una sensación de acción y emoción. No obstante, este grupo de mujeres tenía mucha conciencia de que algunos miembros de su familia y personas cercanas controlaban su comportamiento en línea y decían ser prudentes respecto a la repercusión que su imagen en línea pudiera tener en sus libertades fuera de línea, en particular en su libertad de acceso a internet. Para ellas el honor familiar se encuentra en juego si se divulga su comportamiento en línea.

Pero las mujeres entrevistadas fueron bastante conservadoras en cuanto a sus acciones en línea: flirteo, romance, ver “películas calientes” o “videos sensuales”. Las mayores también accedían a internet a través de redes sociales, aunque lo hacían sobre todo para restablecer contacto con viejos amigos antes que para hacer nuevos. Conseguir citas o posibles parejas tuvo su relevancia en las vidas de algunas de las mujeres internautas. El acceso a pornografía no fue considerado un tabú entre las personas integrantes de esta muestra. Las consultadas hablaron al respecto con toda naturalidad y admitieron verla como algo para obtener placer y mejorar una relación íntima. No obstante, el acceso de niños y niñas a contenidos sexuales en internet fue causa de preocupación en esta muestra.

Negociando riesgos

La regulación del contenido en línea no fue vista por las personas consultadas como una alternativa viable o efectiva debido a la convergencia de diversos medios y, fundamentalmente, porque las adultas reconocieron su derecho a acceder a contenido sexual para su propio placer. Según las consultadas, el contenido sexual al que se accede en línea no se restringe a la categoría denominada “pornografía”. Más aún, las mismas consultadas producen imágenes y discursos sexualizados para compartirlas en línea. Los sitios web matrimoniales y de citas también son muy populares entre las mujeres y hombres jóvenes. No obstante, chatear a través de sitios específicos para ello y en redes sociales fue la opción preferida para encontrar compañeros/as ocasionales para tener romances en línea o fuera de ella.

Las mujeres dicen que el acoso que experimentan en línea ocurre principalmente en los foros de chat, cuando algún extraño las presiona a hablar o a decir cosas (sexuales) inapropiadas. A veces, las personas desconocidas que conocen en línea y con quienes entablan una amistad ocasional, de flirteo o íntima, las amenazan con chantajearlas si no avanzan más en esas relaciones. Otras formas de experiencias dañinas en línea experimentadas por las mujeres se dieron cuando sus perfiles de correo electrónico o redes sociales fueron hackeados, o cayeron víctimas de robo de información confidencial y manipulación. Las mujeres también se manifestaron muy preocupadas por cómo puede ser utilizada y manipulada su imagen personal en las redes sociales. A menudo, los responsables de eso son sus amigos y conocidos; cuando las mujeres publican en línea fotos “demasiado sensuales”, sus amigos tratan de frenarlas “por su propio bien”. En cuanto a las estrategias para su seguridad, las mujeres dicen no compartir datos personales o de localización con extraños/as y cambian periódicamente sus contraseñas. Cuando las mujeres jóvenes cuelgan fotos sensuales de sí misma también internalizan ciertos límites socialmente impuestos sobre qué es “apropiado” e inventan métodos de autocontrol para estar seguras de no llamar la atención involuntariamente. En las conversaciones en línea, las mujeres también utilizan seudónimos y nombres ficticios para proteger sus identidades. Las mujeres que se sienten seguras en internet dicen que es importante tener confianza y saber cómo cuidarse a sí mismas en línea. Los contenidos dañinos en línea más mencionados fueron la pornografía infantil, los virus, los discursos antinacionales y de odio.

El acceso a internet por parte de niños, niñas y adolescentes es motivo de preocupación debido a la gran accesibilidad del contenido sexual en línea. Una preocupación no tan frecuentemente mencionada pero significativa es que los niños y las niñas puedan hacerse amigos/as de personas adultas en las redes sociales. Las madres integrantes de la muestra demostraron que tienden a controlar el uso de internet de sus hijos/as de diversas maneras, entre ellas, con el uso de programas de filtrado, la protección de las contraseñas, el control del acceso a internet y la revisión del historial de sitios web visitados por sus hijos/as. A algunas no les gusta que sus hijos/as vayan a los cibercafés. Algunas de las consultadas también reconocieron que controlan a sus hermanos/as más jóvenes, primos, etc.

La mayoría de las mujeres consultadas creen que es más importante hablar y educar a los/as hijos/as acerca de los riesgos existentes en línea. No obstante, los padres y las madres consultados/as dijeron sentirse algo incómodos/as y limitados/as en cuanto a las formas de abordar a sus hijos/as para mantenerlos/as seguros/as en línea, con pocos recursos y escasa orientación respecto a cómo hablar exactamente sobre contenido sexual y peligros potenciales en internet.

Las personas entrevistadas en los estudios cuantitativos y cualitativos desconocían en general las leyes y políticas relativas a internet. La información de la que disponían sobre la ley de tecnologías de información y el papel del gobierno en la regulación de internet era reducido. Pocas personas se manifestaron a favor del control gubernamental de internet y la muestra cualitativa estuvo en general en contra de la idea del filtrado de contenidos en línea. Internet permite sin duda alguna que las mujeres encuentren una voz, actúen y se expresen por sí mismas, garantizando sus derechos sexuales y de comunicación pero eso no las exime de tener que negociar con los controles y las limitaciones existentes fuera de internet.

¿QUIÉN LE TEME A LA GRAN MALVADA INTERNET?

LA REGULACIÓN DE INTERNET Y EL MOVIMIENTO QUEER EN LÍBANO

Nadine Moawad y Tamara Qiblawi

CONTEXTO

La investigación EROTICS en Líbano indagó la relación existente entre internet y el movimiento *queer* en dicho país, desde fines de la década del 90 hasta la actualidad. Apuntó a analizar la historia y las estrategias del uso de internet de parte de las mujeres *queer*, a fin de comprender mejor el entorno habilitador de una internet libre y abierta en Líbano, en contraste con la red altamente censurada de los países árabes vecinos. La investigación observó también el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para expresar identidades sexuales, gestionar el anonimato y la privacidad en línea, organizar y canalizar temas de homosexualidad dentro de la blogosfera árabe. En 2010 la intersección de un movimiento por los derechos a la comunicación y el movimiento de las mujeres *queer* se hizo tangible a raíz de la súbita propuesta de una ley de TIC para censurar y regular internet en Líbano. Ese movimiento de control de internet, influenciado por políticas globales y regionales, se convirtió entonces en una parte significativa de la investigación.

A fines de la década del 90, la llegada de internet proporcionó la tan necesitada plataforma de anonimato

y secreto para los encuentros entre las personas homosexuales, a través de sitios web internacionales. Poco después, las personas lesbianas, *gays*, bisexuales, transexuales y transgénero crearon sitios web, salas de chat, listas de correo y otras tecnologías en línea libanesas para ofrecer servicios comunitarios, principalmente relacionados con citas y chat. En paralelo a la progresiva sofisticación de las tecnologías de internet, la comunidad LGBT creció en número y en voluntad política. La comunidad se hizo más organizada y estratégica en su uso de internet para lograr sus objetivos. En particular las mujeres, que empezaron como un proyecto de comunidad lésbica a mediados de la primera década del 2000 y con el paso de los años se transformaron en un movimiento *queer* feminista y establecieron una relación de influencia mutua con la internet libanesa.

La investigación de Líbano es la primera de su tipo. El equipo de investigación estuvo integrado principalmente por activistas *queer*, que fueron testigos directos y agentes del movimiento en distintas competencias. Lo conformaron seis entrevistadoras/transcriptoras y dos escritoras. La investigación comenzó en agosto de 2009

y finalizó en agosto de 2010. El proceso tuvo lugar en dos sectores de actividad que tratamos de mostrar como altamente interconectados: el movimiento de mujeres *queer* libanés y el entorno de las TIC en Líbano.

Primero se estudió el entorno de las TIC como un ámbito independiente, apuntando a descubrir sus dinámicas respecto a los temas de regulación, monitoreo y censura, como los tres componentes principales. Se entrevistaron varias de las partes interesadas, entre ellas, expertas en políticas, blogueras, activistas digitales y hackers. También se exploró la literatura explicativa de los métodos de regulación, los acuerdos políticos y las cargas legales relacionadas con internet.

En paralelo, se estudió el movimiento de mujeres *queer* de Líbano, observando en particular su utilización de las TIC, sus estrategias y sus reflexiones. Se entrevistaron 12 mujeres activistas identificadas como *queer* de 20 a 35 años de edad. Las preguntas se dividieron en dos secciones: primero, su relación personal con internet y segundo, sus estrategias como activistas, detallando cómo cada TIC empezaba a utilizarse y/o iba dejando de utilizarse. También se entrevistaron 4 hombres activistas gay para examinar el componente de género del uso de las TIC dentro de la corriente mayoritaria del movimiento LGBT, dominada por los varones. Las entrevistas en profundidad sirvieron como base de los análisis de la investigación, junto a la revisión de literatura sobre materiales y estudios de la comunidad de mujeres *queer* bajo la forma de artículos periodísticos, posteos de blogs y un libro.

¿Quién está observando internet?

A primera vista, la internet libanesa aparece como un medio libre y abierto pero una indagación mayor revela rápidamente la vulnerabilidad de las libertades en línea y la influencia emergente de movimientos de control del uso de internet bajo tres formas distintas:

- Primero: las restricciones legales se extendieron arbitrariamente al ámbito de internet e implicaron pleitos legales o detenciones basadas en cosas tales como comentarios en Facebook, registro de nombres

de dominio y posteos de blogs. Esto pese a la inexistencia de una ley clara de gobierno de internet.

- Segundo: rodeado de vecinos con redes altamente censuradas como Egipto, Jordania y Siria, Líbano goza de una libertad en línea fuertemente obstaculizada por una conexión de internet muy lenta y muy cara. Actualmente, está clasificado entre los más lentos del mundo en términos de velocidad de descarga (rango: 165/178) y de carga (rango: 175/178). Algunos activistas en línea especularon con que la lentitud de internet es en sí una forma de censura.
- Tercero: los índices de monitoreo son muy altos. Los proveedores de servicios de internet (ISP, por sus siglas en inglés) de Líbano son legalmente llamados a monitorear y llevar registro de todos los sitios visitados por sus usuarios/as durante dos años. La investigación reveló también que Estados Unidos garantizó el acceso a la red de comunicaciones libanesa (TETRA) como parte de un "pacto de donación" con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID, por su sigla en inglés). TETRA da acceso a las comunicaciones tanto móviles como fijas y también ofrece el Sistema de Información Geográfica, que contiene toda la información de calles, edificios, bancos, embajadas y los principales puestos de seguridad interna. Este acceso a la información puede considerarse una importante violación de la seguridad nacional, dada la relación de Estados Unidos con Israel, Estado enemigo de Líbano. Además, el acuerdo fundacional de la USAID incluye recomendaciones políticas para limitar el acceso interno por razones de protección de la infancia, que pueden implicar algún tipo de censura en todo el material relacionado con la sexualidad.

En junio de 2010 un proyecto de ley de internet fue repentinamente presentado al Parlamento libanés para su votación. Este sugería el establecimiento de una autoridad de servicios y firmas electrónicas que tendría poderes legales para acceder a la información sobre el uso de internet por los/as ciudadanos/as, para acceder a sus cuentas personales, para confiscar *laptops* y otros equipos y para monitorear el contenido en línea. Aunque la ley se propuso arbitrariamente (fue literalmente tomada al azar de una pila de proyectos de ley que tenían cuatro años)

demonstró dos puntos importantes:

- La vulnerabilidad de las libertades de internet libanesas. Los/as activistas han especulado con que las mejoras en la infraestructura podrían llevar a una floreciente industria del comercio electrónico, que a su vez llevaría a ejercer presión para un control en línea y una vigilancia legal más estrictos.
- La efectiva presencia del cabildeo *queer* dentro del movimiento por los derechos de comunicación. Los/as activistas *queer* se apresuraron a plantear su preocupación en relación a la censura de temas vinculados a la sexualidad y las posibles derivaciones para el movimiento LGBT.

Gracias a la presión ejercida por la alianza entre activistas y organizaciones digitales, la ley no se votó en el parlamento y se postergó para una discusión más profunda.

En línea por la fuerza, en línea por elección: “Debemos escribir”

Notamos un cambio estratégico importante en la relación histórica entre el movimiento *queer* e internet en los últimos doce años. Los/as activistas LGBT iniciaron forzosamente su trabajo en salas de chat, sitios web y listas de correo en línea, a causa de su limitado acceso a los ámbitos públicos, obligados/as por una homofobia que puede llevar al estigma social y/o el encarcelamiento. No tenían muchas opciones. De 2003 a 2007 hubo una fuerte emergencia de la visibilidad LGBT fuera de internet: clubes, restaurantes, organizaciones, eventos, apariciones en los medios y otras actividades públicas de ese tipo. La actitud hacia los espacios *queer* en línea se desplazó hacia el desdén. Las salas de chat gay y los sitios web con ese perfil fueron catalogados como “de mala calidad” y guiados únicamente por el propósito de concretar encuentros sexuales.

En 2008 se observó un fuerte retorno (liderado por mujeres) de internet como el sitio primordial de organización, ya no tan forzoso sino estratégicamente elegido como un medio valioso y fundamental. Las mujeres *queer* utilizaron una amplia gama de tecnologías

de la comunicación disponibles en internet para expresar sus preferencias sexuales, contar sus historias, generar conciencia, pedir equidad y llegar a otras mujeres para que se unan a la comunidad. Dado el avance del contenido en línea creado por los/as usuarios/as, de la blogosfera y del periodismo ciudadano, las mujeres *queer* decidieron crear sus propios canales mediáticos electrónicos, antes que continuar un periodismo tradicional para abordar los temas *queer*.

Otro aspecto relevante que puede extraerse de las entrevistas con las mujeres activistas *queer* fue su unificada – casi obsesiva – estrategia de autorrepresentación como una de las partes más importantes de su trabajo. “Debemos escribir” pasó a ser un mantra potente y el motor que impulsó la creación de un magazine semanal en línea, Bekhsoos.com. Esta iniciativa desplazó a otras estrategias mayoritarias y tradicionales de las personas LGBT, como salir a la calle, marchas del orgullo y búsqueda de visibilidad pública. La producción escrita, gráfica y de contenidos multimedia de todo tipo, desde narrativas personales lésbicas hasta análisis político *queer*, se convirtió en la estrategia clave del movimiento de las mujeres *queer*. Esto fue posible porque las integrantes de la comunidad mejoraron sus habilidades de uso de programas en línea y de las redes sociales, al mismo tiempo que preservaron su privacidad y seguridad en línea. La campaña de autorepresentación fue también fruto de luchas geopolíticas y de una importante respuesta a lo que es visto como un movimiento imperialista, portavoz de las mujeres y *queer* árabes.

Las mujeres activistas *queer* se volvieron activas en cuestiones tecnológicas – o reactivaron y centraron su capacitación en tecnología –, foros colectivos y en línea, incluyéndose a menudo en los movimientos de derechos sexuales, alineándose con los movimientos árabes anticensura de Túnez, Egipto, Siria y el Golfo. Fueron pues capaces de promover técnicas de elusión de la censura para los/as usuarios/as que querían acceder a los sitios web de gays y lesbianas en ciudades con elevados niveles de censura. La mayoría de los proveedores de servicios de internet del mundo árabe bloquean automáticamente el material gay y lésbico mediante una palabra clave. Por consiguiente, los artículos de Bekhsoos.com son bloqueados por la mayoría de las conexiones. No obstante, el sitio tiene su propia página de internet y su cuenta en

Twitter, que promueven métodos alternativos de acceso a sus contenidos mediante suscripciones RSS. La mayoría de los/as activistas entrevistados/as – tanto del mundo “tecno” como del *queer* – estuvieron de acuerdo en que la censura en internet es inútil porque los/as usuarios/as siempre encontrarán métodos para eludirla.

Oportunidades de influir sobre políticas y/o prácticas

Dada la fuerte homofobia reinante en otros países de la región, el argumento de que una red abierta facilitó un fuerte movimiento LGBT en Líbano podría actualmente jugar a favor de las políticas de censura en otros países árabes, en vez de influir a favor del abandono de la censura. Sin embargo, la investigación presenta hallazgos contundentes en defensa de una internet abierta en lugares donde quienes deciden consideran actualmente los derechos de las personas LGBT como derechos humanos. También da fuertes argumentos contra el filtrado con palabras clave o URL del material sexualmente explícito e intenta demostrar cómo definen las personas *queer* y las feministas de Líbano el “contenido dañino” y el trabajo que están haciendo para promover actitudes sexualmente positivas en la región.

Por último, los hallazgos de la investigación EROTICS de Líbano son particularmente útiles para influir sobre las estrategias activistas en torno a la sexualidad en Oriente Medio y África del Norte (MENA, por su sigla en inglés), porque presenta la historia y práctica de un modelo exitoso de organización para los derechos de LGBT. El modelo presentado no depende de salir a la calle (lo cual podría ser mortal en muchas sociedades árabes) y está fuertemente centrado en la privacidad y seguridad personales pero sin dejar de difundir la información útil, facilitar espacios de encuentro seguros, empoderar a los individuos, brindar servicios y convertirse en un movimiento poderoso.

INTERNET E IDENTIDADES SEXUALES

EXPLORANDO EL USO DE INTERNET DE LESBIANAS Y PERSONAS TRANSGÉNERO EN SUDÁFRICA

Jeanne Prinsloo, Relebohile Moletsane y Nicolene McLean

CONTEXTO

La investigación EROTICS de Sudáfrica aborda el uso que hacen de internet las personas transgénero y lesbianas en Sudáfrica. Este estudio se centró en el argumento de que las políticas de regulación de internet deben basarse en evidencia empírica sobre el tipo de uso actual real - y no el supuesto - que la gente hace de internet. Esta investigación se propuso desarrollar conocimiento empírico y responder a las tres preguntas de investigación siguientes:

1. ¿Qué naturaleza y qué forma tiene actualmente la política regulatoria y la censura en Sudáfrica y cómo eso impacta o podría impactar sobre la libertad de expresión sexual?
2. ¿De qué maneras utilizan internet las personas transgénero y lesbianas para negociar y ejercer su sexualidad?
3. ¿Cómo entienden estos sujetos los espacios que se ofrecen en ese sentido?

El contexto del uso de internet incluye el reconocimiento

de una frontera digital, la consecuente desigualdad de acceso y la manifestación de discrepancias en función de las diferencias demográficas de sexo, raza, nivel de ingresos y geografía/localización. En 2009 el número de usuarios/as de internet subió en Sudáfrica a más del 10% de la población por primera vez. Además, la denominada "curva de experiencia"¹ establece que hay un intervalo de unos cinco años entre utilizar internet y utilizar aplicaciones avanzadas de internet, entre ellas, las herramientas sociales. Esto sugiere que muchos/as sudafricanos/as que actualmente no usan internet tendrán cada vez más acceso y que los/as que actualmente no usan muchos de los aspectos sociales y comerciales lo harán cada vez más.

La investigación se basó en una visión teórica de internet como un ámbito público y como posibilitadora de comunidades virtuales. También se nutrió de la teoría de género, que reconoce el orden de género que critica el patriarcado y define su funcionamiento como heteronormativo. El discurso heteronormativo del orden de género dominante adopta la heterosexualidad como la norma y es intolerante hacia todo criterio de fluidez

1. Goldstuck, A. (2010). Internet access In South Africa 2010. Johannesburg, World Wide Worx: 157.

de género. Todas las formas de cuestionamiento de las identidades de género, ya sea que se trate de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales (LGBTI), se constituyen como lo "otro". Planteamos una importante distinción entre "sexo" en referencia a las características biológicas de macho y hembra y "género" en referencia a modos sociales y culturales de ejercer el propio género.

En Sudáfrica, pese a su Constitución liberal, la homosexualidad y otras posiciones no-heteronormativas son en muchos casos recibidas con intolerancia y violencia. Los cuestionamientos pueden ser particularmente extremos para las lesbianas negras, ya que la homosexualidad es entendida como una importación occidental y la escasa visibilidad de las mujeres con parejas del mismo sexo refuerza esta creencia. La persecución policial de las lesbianas ha tomado la forma del abuso físico extremo, que incluye la "violación correctiva" y el asesinato.

El terreno político y la regulación de internet en Sudáfrica

La primera pregunta de este estudio tiene que ver con la naturaleza y la forma de la política regulatoria y la censura vigentes en Sudáfrica y con el impacto que esto tiene o podría tener sobre la libertad de expresión sexual. Por un lado, el marco regulatorio del país y las leyes y políticas que regulan internet y atañen a la sexualidad se basan en la Constitución, internacionalmente alabada por su declaración de derechos progresista, con secciones referentes a la libertad de expresión, el acceso a la información, la igualdad y la no discriminación en términos de género y orientación sexual y la privacidad. Dentro de este marco, las leyes y políticas deben ser coherentes con esos derechos y es posible recurrir a la ley para garantizarlos. Por otro lado, nuestro análisis sugiere que las leyes y políticas instauradas tienden a ser punitivas y principalmente de censura, aunque la intención sea proteger a los sectores vulnerables de nuestra sociedad (principalmente a los niños y las niñas de la pornografía). Por ejemplo, la enmienda a la Ley sobre Películas y Publicaciones No. 34 de 1999 que incluye en su definición de publicación cualquier mensaje o comunicación en redes distribuidas (entre ellas internet) y compele a

los/as ciudadanos/as a denunciar a cualquier persona involucrada con la producción, distribución o posesión de pornografía infantil, con posteriores enmiendas a la ley que aumentan las penas por ofensas vinculadas con pornografía infantil y otras.

Uso de internet de parte de personas transgénero y lesbianas

Para responder a la segunda y la tercera pregunta antes mencionadas sobre el uso de internet y las actitudes hacia internet, abordamos en primer lugar el uso dado por las personas transgénero y lesbianas. Se utilizaron múltiples métodos de análisis a fin de obtener una información rica. Entre ellos, un análisis crítico del discurso y las publicaciones en el caso de un sitio transgénero y de la "webesfera"lésbica sudafricana². Además, se realizaron entrevistas presenciales con personas transgénero que utilizaron el sitio web transgénero *Gender Dynamix* (GDX) y se emplearon cuestionarios electrónicos para voluntarias de la secciónlésbica de la investigación.

Los posteos en *Gender Dynamix* fueron analizados haciendo foco en dos foros, a saber, *Boy Talk* y *Girl Talk*, desde la perspectiva de género antes descrita. Esto es apropiado en tanto las personas transgénero pueden rechazar su sexo asignado pero no necesariamente cuestionan los roles de género que propone el patriarcado. El análisis adopta la forma de un análisis crítico del discurso e identifica temas y pautas específicos.

En relación al *Boy Talk*, pusimos de relieve los sucesivos hitos que los transexuales masculinos van alcanzando en el proceso de transición. Dada la complejidad de la transición y el largo tiempo que lleva, esos temas preponderan y se plantearon todos los estadios del proceso de transición. Entonces, el logro de esos hitos se celebra de distintas maneras. Fue llamativo que pocas discusiones señalaban las dificultades de la transformación o ponían en primer plano la marginalización como un tópico (debido a que se los identifique como transexual, más que por su género asignado) si bien se aludía a la misma. El tono era preferentemente positivo a pesar del duro desafío que enfrentan las personas "trans". Las publicaciones

2. Foot, K. (2006). Web sphere analysis and Cybeculture Studies. *Critical Cyberculture Studies*. D. Silver and A. Massanari. New York, New York University Press: 88-96.5.6.7.

también presentaban a GDX como un aprendizaje. Se argumentó que los sitios de internet pueden dar un espacio a las personas para ensayar identidades y empezar a habitarlas o ejercerlas. Utilizaron el GDX como un espacio de actuación del género. Un aspecto impactante de la actuación de género se relaciona con el lenguaje de género y en este sentido los transexuales masculinos frecuentemente se abordaban entre sí utilizando palabras que son sinónimos de “hombre” para señalar que la persona a la que se dirigían era varón y que las formas de abordarse entre sí indicaban masculinidad. Otro hallazgo significativo fue que las publicaciones actuales en *Boy Talk* eran generalmente cortas, fácticas y menos emocionales o personales que en *Girl Talk*. En otras palabras, eran coherentes con las que suelen considerarse como formas masculinas de comunicación.

Si bien los posteos de *Girl Talk* eran diferentes a los de *Boy Talk* en muchos sentidos, había una semejanza crucial, a saber, que se centraban en el cumplimiento de sucesivos hitos en el proceso de transición. Cuando se ofreció apoyo a algunos miembros que expresaron ansiedad respecto a sus procesos, los posteos recomendaban una actitud positiva, si bien eran muy conscientes del reto enfrentado. Un tema claro que diferencia a *Girl Talk* son los frecuentes posteos de demostración de cuidado y empatía, un papel femenino reconocible. También fue notorio el uso de significadores femeninos en el lenguaje utilizado en *Girl Talk*, en marcado contraste con el “tipo” de *Boy Talk* y coherentes con los códigos de comportamiento femeninos generalizados bajo el patriarcado.

Las posteriores entrevistas con consultados/as varón a mujer (VAF) y mujer a varón (MAV) estaban estructuradas dentro de la investigación en términos del desajuste que ser transgénero trae a sus vidas y los subsiguientes estadios que se dan en respuesta a esa ruptura. Llamativamente, fue principalmente a través de los medios que los/as consultados/as se enteraron de la existencia de la categoría de transgénero. En los medios que responden a la ideología dominante, la persona transgénero es tratada como un bicho raro. También fue a través de los medios, específicamente de internet, que adquirieron otra información, en esta ocasión sobre otras personas y sitios web transgénero que les permitieron comprender sus sexualidades y actuar en el sentido de la transformación. Los principales valores en referencia

a internet se atribuyeron a esa información potencial y al sentido comunitario o la solidaridad que posibilita. Argumentaron que internet y *Gender Dynamix* posibilitan que esa comunidad transgénero virtual cumpla los tres criterios que definen a una comunidad: involucramiento emocional, interacción social y canales abiertos de comunicación³.

Investigar el uso de internet que hacen las lesbianas fue más complejo. La red de lesbianas en línea aparecía más fragmentada y compleja de lo que podía presumirse y en esa constatación se basó luego el proceso de investigación. Se desarrolló una “webesfera” lesbiana y se hizo evidente que había distintos tipos de sitios web, entre ellos, de citas, de estilos de vida y de política o activismo, dirigidos a distintos intereses.

Los sitios web de citas se restringían a los encuentros y amistades y operaban específicamente en la esfera privada. No obstante, fueron significativos en tanto constituían un espacio de articulación de la identidad sexual, para poder salir y crear una red social lésbica personal. El hecho de ser un espacio virtual hace que el sitio web de citas sea físicamente seguro, en particular para aquellas lesbianas que consideran necesario ocultar su orientación sexual para protegerse. Este sentimiento de identidad es un precursor esencial de cualquier política identitaria resultante.

Los sitios web de estilos de vida difieren en que son productos de un marketing de nicho y por eso tienen una fuerte impronta consumista. Son sitios híbridos, con secciones de citas y política, aunque bajo la forma de relatos livianos de noticias. Algunos/as estudiosos/as críticos/as pusieron en cuestión si ese tipo de sitios pueden empoderar a sus dueños/as como ciudadanos/as, ya que todo discurso político está condicionado por las elecciones y construcciones de quienes producen el contenido. Aunque esos sitios no cumplen con todos los criterios sugeridos como fundamentales para una comunidad en línea - a saber, canales abiertos de comunicación - son significativos para el sentido comunitario de las usuarias lesbianas.

Por último, la categorización de sitios web como políticos se basó en si contienen o no publicaciones relacionadas con los derechos y luchas de las lesbianas, aunque

3. Campbell, J. E. (2007). Virtual citizens or dream consumers: looking for civic community on Gay.com. *Queer online. Media technology and sexuality*. K. O’Riordan y D. J. Phillips. Nueva York, Peter Lang: 197-216.

potencialmente puedan servir a propósitos sociales y políticos. Entre los sitios observados la evidencia de compromiso social era reducida pero jugaban un valioso papel informativo y legitimador. Si bien suponen un involucramiento emocional por parte de los miembros del sitio, los otros criterios para una comunidad virtual - la interacción social y los canales abiertos de comunicación - no se cumplían en el momento de desarrollo de la investigación.

En respuesta a la pregunta planteada sobre si estos sitios web constituían una comunidad lésbica, las respuestas fueron tentativas. Por más que la comunidad sudafricana fuera fuerte, no había evidencia de una comunidad virtual fuerte. Estaba claro que la comunidad en línea podría ser más efervescente. La migración a Facebook y la consecuente erosión de ese tipo de espacios, tal vez haría posible la emergencia de algún espacio nuevo o distinto de deliberación para las lesbianas sudafricanas, tanto en lo personal como en lo político.

La siguiente etapa de la investigación se centró en la visión que las lesbianas tenían del valor y los peligros de internet mediante cuestionarios proporcionados en línea. Los cuestionarios estaban estructurados para investigar ciertos aspectos de internet relacionados con la identidad y la sexualidad; el acceso a internet y las actitudes hacia internet; el uso de internet y la visión acerca de su relevancia para los gays y las lesbianas consultados/as; las interacciones en línea y fuera de línea; y sexo e internet. El acceso a internet en Sudáfrica está correlacionado a la clase social y consecuentemente con la raza, a raíz de su historia de *apartheid*. Por eso, pese a los numerosos intentos de tener más consultados/as negros/as, la mayoría fueron blancos/as. Que haya sido bajo el número de lesbianas negras dispuestas a responder puede atribuirse a diversos factores, entre ellos, el menor acceso a internet y los mayores riesgos asociados a su situación de exclusión.

Hubo considerable acuerdo en cuanto al valor de internet para brindar información, en particular en torno a temas de sexualidad. En forma análoga, se consideró valiosa por la interactividad y el trabajo en red que permitía. Contrariamente a la sensación de que internet no funciona del todo como una comunidad según lo establecido en la crítica de la “webesfera” lésbica antes mencionada, internet era vista positivamente en términos de interacción

social y de canales abiertos de comunicación y como una comunidad virtual. Solo pocos/as consultados/as percibieron a internet como particularmente peligrosa aunque admitieron que el peligro era para otras personas más vulnerables, especialmente los niños y las niñas. En relación a esto, la mayoría se opuso a toda censura.

Conclusiones

Nuestro análisis sugiere contradicciones entre la Constitución Nacional permisiva y progresista por un lado, y las políticas punitivas, censoras y el marco regulatorio, por el otro. Las lesbianas y las personas transgénero indagadas en este informe deben construir y representar sus identidades, incluyendo sus sexualidades, dentro de esas contradicciones. Las políticas de censura y el marco regulatorio condicionan el potencial democrático y empoderador de internet, específicamente para aquellos/as que sufren algún tipo de marginación.

Sostenemos que pese al uso habitual de internet, es especialmente en momentos de confrontación o cuando las libertades se ven amenazadas (cuando la sociedad margina y viola los derechos de las minorías sexuales) que internet es un espacio potencial para esas luchas, un espacio donde los contra-públicos pueden cohesionarse y ofrecer la resistencia suficiente como para proteger las libertades, proteger los derechos humanos y cuestionar la construcción de un orden con sesgo de género. No obstante, un espacio tan liberador es amenazado por la introducción de políticas de censura y leyes como las existentes y las que se están planificando en Sudáfrica.

ACCESO DESIGUAL A LA INFORMACIÓN:

JUVENTUD, SEXO Y LA LEY DE REGULACIÓN DE CONTENIDOS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ESTADOS UNIDOS

Melissa Ditmore y Kevicha Echols

CONTEXTO

En Estados Unidos la investigación EROTICS se centró en el acceso y restricción a la información sobre sexualidad. Llevamos adelante un estudio en bibliotecas de todo el país para tratar de responder nuestras preguntas sobre los efectos de la obligación de instalar filtros en el acceso a la información bajo el argumento de prevenir que las personas jóvenes tengan acceso a “contenidos dañinos”. Nuestro objetivo fue observar qué material se filtraba, qué tecnologías se utilizaban y qué procesos de decisión estaban en curso.

Si bien nos preocupa el acceso a la información en internet, el acceso a la información y a información sexual en particular y las restricciones de dicho acceso, son anteriores a internet. La información sobre cuestiones sexuales tiene una historia restrictiva en Estados Unidos que va desde la censura en la era victoriana del envío por correo de información sobre control de natalidad, las decisiones del siglo XX sobre cómo utilizar la píldora anticonceptiva, hasta la actualidad, con las discusiones sobre la educación sexual a los/as niños/as y los/as adolescentes en edad escolar.

El uso de internet se ha vuelto rutinario para los/as

estadounidenses pero mucha gente no tiene computadora propia y utiliza las disponibles en instituciones educativas y bibliotecas públicas. La Ley de Protección de Niñas y Niños en Internet (CIPA, por su sigla en inglés) dispone la implementación de estrategias y técnicas, entre ellas el *software* de filtrado, para restringir la disponibilidad de ciertos contenidos de internet en lugares de acceso a internet como los colegios y las bibliotecas que reciben fondos del Gobierno de Estados Unidos. CIPA es fruto de un prolongado proceso para controlar el contenido “aceptable” en internet, ostensiblemente motivado por la preocupación en torno al bienestar de los y las menores.

Esas restricciones se relacionan con los ejemplos previos de restricción de la información sobre control de la natalidad porque ambas medidas fueron promovidas por actores sociales conservadores con una agenda moral específica. La historia parece repetirse cuando la información sobre sexualidad y la educación sexual que se da en los colegios – incluida la que reciben los/as adolescentes – se reduce a educar “solo para la abstinencia”. Los mismos actores volcaron esas limitaciones para la información en internet en instituciones federales.

La investigación mostró que la educación solo para la abstinencia no cumple el objetivo de postergar el inicio de la actividad sexual entre los/as adolescentes y que, en realidad, puede contribuir a la transmisión sexual de infecciones porque los/as estudiantes que siguen ese tipo de programas no saben usar el preservativo en una primera relación sexual⁴. Judith Levine señala que “proteger” a los/as adolescentes y clasificar la información sobre sexualidad como “dañina para los/as menores” es contraproducente porque promueve la desinformación, politiza fenómenos inherentes al desarrollo humano y se asocia al embarazo y las infecciones en adolescentes⁵. En épocas pasadas se demostró que los esfuerzos por “proteger” a las mujeres restringieron sus movimientos, las privó de información crítica y llevaron al arresto y encarcelamiento de mujeres por causas que hoy se definen como encuentros amorosos normales y sexualidad, como por ejemplo viajar para visitar a compañeros íntimos e instruirse sobre la utilización de métodos de planificación familiar. Los/as adolescentes estadounidenses están actualmente sujetos a riesgos similares, físicos y legales, bajo la forma de persecución por el uso de las nuevas tecnologías para explorar su sexualidad.

Es particularmente preocupante la práctica del “sexting”: el envío y la recepción de mensajes por teléfono celular con fotos de desnudos parciales o totales⁶ y/o contenidos sexuales diversos. La empresa de investigación sobre medios *The Nielsen Group* informó que el 77% de los/as adolescentes estadounidenses poseen un teléfono celular y que el 83% de los/as usuarios/as adolescentes de celulares utilizan mensajes de texto. Los teléfonos celulares brindan un método de intercambio ampliamente utilizado que incluye contenidos sexuales cuya distribución puede tener importantes consecuencias.

Los peligros más obvios son que ciertos contenidos sexuales, como imágenes con información identificatoria adjunta, puedan atraer una atención no deseada, producir vergüenza o dañar la reputación de la persona identificada. O aún peor, la posesión o distribución de ese tipo de imágenes puede hacer que los/as jóvenes violen las leyes sobre pornografía infantil. Por ejemplo, un joven del Estado de Florida recibió fotos de su novia desnuda cuando tenía 17 años y, después de interrumpir el noviazgo, las envió a su lista de contactos. Días después de su cumpleaños número 18, fue detenido y acusado

por unos 75 cargos de pornografía infantil. La situación particular de la pornografía en las leyes de Estados Unidos expone a los/as emisores/as y receptores/as a castigos draconianos y consecuencias duraderas, como que haya que registrarse como agresor/a sexual. Las leyes diseñadas para proteger a la gente joven de los agresores adultos pueden ser y están siendo utilizadas para castigar a las personas jóvenes por actos que, en realidad, podrían abordarse mejor mediante la protección más adecuada de la privacidad.

El problema de las restricciones

Creamos una encuesta en línea de diez ítems para que fuera completada utilizando la computadora de una biblioteca, a fin de averiguar qué términos con connotación sexual estaban bloqueados y qué tipo de sitios web eran de acceso fácil o difícil. También entrevistamos a empleados/as de bibliotecas en sus lugares de trabajo, telefónicamente y por correo electrónico, acerca de los modos de abordaje de esos temas.

Descubrimos que las restricciones para prevenir el acceso de los/as menores a la información sexual se implementan de diversas maneras en todo Estados Unidos, lo que en realidad las vuelve muy azarosas. Entre los métodos utilizados está el bloqueo de determinados sitios web, el bloqueo de ciertas palabras en las búsquedas por internet, la utilización de filtros de contenidos comerciales y la exigencia a los/as usuarios/as de que acepten ciertas condiciones del servicio que incluyen no buscar material inapropiado. Los términos y sitios bloqueados parecen impredecibles e incluyen casos de sobrebloqueo o de negación de acceso a información claramente “no dañina para menores”, como es el caso de sitios web de organizaciones que brindan servicios o de sitios diseñados para adolescentes. En muchos casos, el acceso a la información estaba restringido para todos/as los/as usuarios/as y no solo para los/as menores de 17 o 18 años. Si depende de las bibliotecas, es posible que un/a usuario/a no pueda encontrar información sobre el cáncer de ano o contactar abogados del *Sex Workers Project*.

Muchas palabras o frases que presentan ambigüedades de significado plantean un serio problema para los

4. Kirby, Douglas. (2007). *Emerging Answers: 2007 Research Findings on Programs to Reduce Teen Pregnancy and Sexually Transmitted Diseases*. Washington, D.C.: National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy.

5. Levine, Judith (2003). *Harmful to Minors*. Thunder's Mouth Press, New York.

6. Associated Press (2009, January 15). “Sexting” Shockingly Common Among Teens. CBS NEWS/Associated Press.

filtros que funcionan en base a palabras clave. Harriett Selverstone, destacada presidenta de la Asociación de Bibliotecas Escolares de Estados Unidos, proporcionó en el marco de una entrevista inesperados ejemplos de bloqueo del acceso a información científica. “Tenemos muchachos que estudian temas espaciales. Había un sitio web relacionado con la exploración de Marte. Pero si escribes ‘Mars’ (Marte) y a continuación ‘exploration’ (exploración), tienes la palabrita de tres letras ‘sex’ (sexo): ‘marsexploration’. Un filtro la captará y la leerá como ‘sex’ en lugar de ‘marsexploration’”.

Una biblioteca que compra *software* de filtrado para bloquear pornografía puede no saber que los desarrolladores del programa decidieron, con un sesgo político o personal, incluir temas “controvertidos” como el aborto o la homosexualidad en la lista de contenidos ofensivos. Harriett Selverstone comentó que “la Organización Nacional para las Mujeres, cuya sigla en inglés es NOW, fue bloqueada por tener páginas sobre derechos de gays y lesbianas en su sitio web [...]. La gente de *American Way* fue bloqueada. Se trata de un grupo sin fines de lucro que fue bloqueado por otro filtro denominado *Netshepherd*. La Alianza contra la Difamación de los Gays y las Lesbianas (GLAAD, por su sigla en inglés) fue bloqueada. Lo gracioso fue que en un momento la *National Rifle Association* (Asociación Nacional del Rifle), que es un grupo muy conservador, tenía bloqueadas sus páginas sobre derechos de armas porque era considerado un sitio adulto. La información para parejas del mismo sexo de *Planned Parenthood* (Paternidad Planificada) fue bloqueada. Había una autoridad sobre SIDA, un sitio de concientización sobre SIDA que fue bloqueado por *Cyberpatrol*... Y pensar lo importante que es hacer llegar esa información a una comunidad y que las personas podrían no tener acceso a esos sitios”.

Otro problema con los filtros es que pueden ser eludidos. Los/as jóvenes - que son el blanco principal del filtrado restrictivo - pueden ser en realidad los/as más aptos/as técnicamente para hacerlo. Ciertas tecnologías como los servidores proxy pueden ofrecer métodos para eludir los filtros de contenidos. Los/as menores que no pueden acceder al contenido restringido en los colegios, las bibliotecas o los hogares pueden sin embargo acceder a internet a través de su teléfono celular, una plataforma

sin filtros. El mayor impacto de los filtros diseñados para proteger a los/as menores puede recaer, en realidad, en los/as usuarios/as adultos/as.

En ciertos casos, los individuos podrían solicitar que un sitio en particular sea bloqueado. Esto introduce un nuevo agente de decisión en el proceso. Los pedidos de este tipo pueden reflejar preocupaciones personales pero los individuos también pueden actuar como agentes de un grupo de interés, presentando solicitudes que reflejen la agenda del grupo.

La pregunta que surge tiene que ver con la transparencia y la responsabilidad. Cuando casi nadie puede determinar qué puede ser o no ser visto, todo el sistema se vuelve preocupantemente arbitrario. Determinar por qué un sitio o página en particular fue bloqueado y deshacer decisiones maliciosas o inútiles puede ser un procedimiento extremadamente difícil.

Profundizando la brecha digital

En el lapso de desarrollo de la investigación EROTICS, la economía mundial y la de Estados Unidos se retrajeron. Un gran número de personas dependen ahora del acceso compartido a internet a través de las bibliotecas públicas. Estos/as “nuevos/as usuarios/as de internet en bibliotecas” pueden ser personas cuya familiaridad con la tecnología de la información sea limitada por motivos vinculados a la edad, el nivel educativo, la situación económica u otros factores. Es más difícil para ellos/as eludir los controles policiales en su camino bajo la forma de filtros electrónicos y otras restricciones de acceso, que para los/as usuarios/as más jóvenes.

El potencial de creación de una “brecha digital” es importante. Por un lado, hay personas que controlan su propio acceso a internet y gozan de un acceso a la información básicamente irrestricto. Por el otro lado, están aquellos/as que dependen de otros/as y cuyo acceso es limitado por soluciones técnicas dispuestas en función del CIPA. El riesgo para esos/as usuarios/as desposeídos/as de sus derechos electrónicos es que un acceso reducido a la información profundice su marginación y les haga más difícil seguir el ritmo de otras personas suficientemente

favorecidas como para gozar de un acceso sin obstáculos.

Nuestro estudio reveló que el acceso a la información es en esos casos arbitrario y confuso. Es difícil decir con certeza qué información estará o no estará disponible en un lugar dado. Los factores que inciden en el acceso son poco claros, los/as responsables de las decisiones son difíciles de identificar y muchas veces no pueden ser responsabilizados/as por las decisiones que toman.

El acceso a la información no está necesariamente en manos del individuo, independientemente de su edad. Por el contrario, son terceras partes – comités de bibliotecas, desarrolladores de *software*, grupos de interés y otros – las que pueden determinarlo. Estos son, o deberían ser, temas de preocupación de todos y todas. Los beneficios que puede traer internet son muchos pero la incertidumbre, la toma arbitraria de decisiones, la generalización de los bloqueos y la desigualdad en el acceso pueden superar esos beneficios.

La red EROTICS está compuesta por investigadores/as, académicos/as, escritores/as y activistas del ámbito de la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos de comunicación e internet.

EQUIPO DE EROTICS BRASIL

La investigación EROTICS en Brasil es un emprendimiento colaborativo del Observatorio de Sexualidad y Política (SPW, por su denominación en inglés) – foro global de investigadores/as y activistas – y el Centro Latinoamericano sobre Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM) – centro de recursos regional de investigación sobre sexualidad. Sonia Corrêa es la co-directora de SPW e investigadora asociada de la Asociación Brasileña Interdisciplinaria de AIDS (ABIA). Jandira Queiroz es periodista, activista feminista y LGBT, además de asistente de proyecto en la secretaría brasileña de SPW. Marina Maria es periodista y asistente de proyecto en la secretaría brasileña de SPW. Tiene en proceso su maestría de grado en comunicación, información y salud. Bruno Zilli es doctorando en ciencias sociales e investigador del CLAM. Horacio Sívori es antropólogo y actualmente se desempeña como coordinador regional del CLAM y profesor de posdoctorado del Instituto de Medicina Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

EQUIPO DE EROTICS INDIA

Maya Ganesh y Manjima Bhattacharjya son investigadoras independientes residentes en Bangalore y Mumbai. Ambas tienen una historia de trabajo común en el movimiento de mujeres indias como investigadoras y activistas. Manjima es PhD en sociología de la Universidad Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi, India. Maya tiene una maestría en estudios sobre medios y cultura de la Universidad de Sussex y trabaja en el *Tactical Technology Collective*.

EQUIPO DE EROTICS LÍBANO

Nadine Moawad y Tamara Qiblawi son escritoras y activistas residentes en Beirut, Líbano. Nadine participa en iniciativas de género y tecnologías y es cofundadora del colectivo feminista Nasawiya. Tamara es una periodista que escribe sobre temas socioeconómicos y está trabajando en la creación de un centro de recursos sobre género en Nasawiya.

EQUIPO DE EROTICS SUDÁFRICA

Jeanne Prinsloo es profesora emérita asociada de la Universidad Rhodes e investigadora y lectora independiente especializada en el campo de los medios, género, educación e identidad. Relebohile Moletsane es profesora y directora de la Cátedra JL Dube de Educación Rural de la Universidad de KwaZulu-Natal. Tiene amplia experiencia en enseñanza e investigación en las áreas de estudios curriculares, género y educación, que incluyen violencia de género y sus vinculaciones al VIH-SIDA y estigmatización por SIDA, políticas corporales, así como estudios sobre la infancia de las mujeres en contextos sudafricanos. Nicolene McLean es estudiante de una maestría en estudios sobre medios en la Universidad Rhodes y sus áreas de interés incluyen nuevas tecnologías mediáticas, género, representación y construcción identitaria.

EQUIPO DE EROTICS ESTADOS UNIDOS

Melissa Ditmore tiene un doctorado en sociología y un título de grado en estudios sobre las mujeres. Es una destacada estudiosa del trabajo sexual, con tres libros y muchos artículos escritos. Kevicha Echols es doctoranda del Programa de sexualidad humana de la Universidad Widener.

COORDINADORA DE EROTICS

Jac SM Kee es coordinadora del trabajo de APC en la defensa de los derechos de las mujeres, es líder de la investigación EROTICS y también de la campaña global ¡Dominemos la tecnología! que vincula las tecnologías de comunicación emergentes y la violencia contra las mujeres. Contacto: jac@apcwomen.org

Si desea obtener más información sobre el proyecto, incluyendo los artículos sobre los hallazgos iniciales, ingrese en <http://erotics.apc.org>



ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES

Internet y TIC para el desarrollo y la justicia social

APC es una red internacional de organizaciones de la sociedad civil fundada en 1990 que empodera y asiste a gente que trabaja por la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la protección del medio ambiente, a través del uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

APC trabaja para construir un mundo en donde todas las personas tengan un acceso fácil, equitativo y accesible al potencial creativo de las tecnologías de información y comunicación para mejorar sus vidas y crear sociedades más igualitarias y democráticas.

www.apc.org info@apc.org

Dirigido por la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC).

Conducida con apoyo de la Fundación Ford.

://EROTICS
EXPLORATORY RESEARCH ON SEXUALITY & ICTS

EROTICS: INVESTIGACION EXPLORATORIA EN SEXUALIDAD E INTERNET

Febrero 2010

APC-201102-WNSP-IP-EN-P-0094
ISBN: 978-92-95096-03-5

Licencia Creative Commons: Atribución-No Comercial Compartir bajo la misma licencia 3.0

ISBN 978-92-95096-03-5



9 789295 096035 >